

HECHO ESENCIAL

Cemento Polpaico S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 103

Santiago, 30 de enero de 2023

Señora Solange Bernstein Jauregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Siniestro en Instalaciones de Terminal Mejillones.

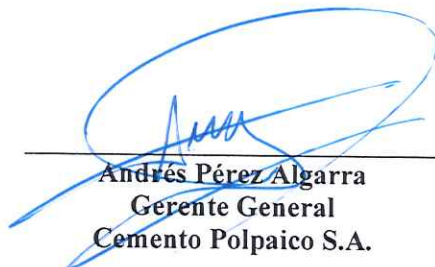
De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°660, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de Hecho Esencial de Cemento Polpaico S.A. ("Polpaico" o la "Compañía"), lo siguiente:

Con fecha 26 de Enero 2023 hemos sido informados por la empresa operadora, Terminal Mejillones S.A., que los servicios de descarga de Clinker, suscritos y vigentes con la Compañía, se mantendrán suspendidos al menos hasta el 01 de agosto del año en curso, como resultado de las reparaciones que lleva a cabo esa empresa del incendio que afectó el Terminal Mejillones de la Región de Antofagasta el día 01 de octubre del año 2022.

Polpaico está adoptando una serie de medidas tendientes a minimizar el impacto que esta suspensión ha tenido y pueda tener en nuestra capacidad de producción y abastecimiento de la zona Norte, impacto que representa sobrecostos que avaluamos provisoriamente en una suma cercana a los US\$10.000.000 (diez millones de dólares) hasta la fecha indicada. Junto con lo anterior, la Compañía realizará las gestiones y ejercerá todas las acciones judiciales que sean útiles y necesarias para obtener la reparación integral de todos los perjuicios causados durante el período que dure esta suspensión.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Andrés Pérez Algarra
Gerente General
Cemento Polpaico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.